

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 5 DE ENERO DE 1826

SAN TELESFORO, PAPA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Felipe.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 7', y se oculta á las 4 h. y 53'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 6, 30.	55 00.	NO.	Nublado.
A las 12 del dia....	29, 5, 80.	55 00	S.	Cerraz. y lluv
A las 6 de la tarde.	29, 3, 20.	57 00.	SO.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.a Bajamar á las 5 h. 29' mad. 2.a Bajamar á las 6 h. 2' tard.
1.a Altamar a las 11 h. 17' mañ. 2.a Altamar á las 12 h. 13' noch

EDICTO.—D. José María Tirado, del Consejo de S. M. su Alcalde honorario del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla y mayor de lo criminal y policía de esta ciudad de Cadiz &c.

Hago saber á todos los dueños ó encargados de todas las tiendas y puestos de esta ciudad y sus estramuros, en que haya pesos, pesas, medidas y varas, que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha, se presenten á sellarlas al fiel contraste, marcador y almotacen; en inteligencia de que pasado sin verificarlo se procederá á liacer requisa y se exigirán 4 rvm. de multa por cada pieza que se encuentre sin el citado requisito. Cádiz 3 de Enero de 1826.—Tirado.—Rafael Salgado de Piña.

Valencia 24 de Diciembre.

Junta pública de la Real Sociedad Económica de Amigos

del Pais de la ciudad y reino de Valencia.

Continuando la Sociedad como lo tiene deliberado en distribuir los premios en Junta pública en el día 8 de Diciembre, lo verificó en este año celebrandola en el salon de la casa calle de Náquera, que se hallaba primorosamente adornado y autorizado con el retrato del Rey N. S. La presidió su Director el Sr. Marques de Villores, asistiendo el Exmo. Sr. D. José Maria Carvajal, capitán general de este ejército y reino. Se dió principio por un discurso que leyó el Secretario Don Vicente Maria de Vergara, en que despues de referir algunos trabajos de los individuos de la Sociedad para que prosperasen los objetos del Instituto económico, espresó que en el presente año social se habian podido continuar con exito; y haciendo un extracto de las Actas mencionó principalmente, entre otros, los que la habian ocupado para la aclimatacion de la cochinilla y perfeccion en el hilado de las sedas.

A continuacion el Exmo. Sr. Capitan General, distribuyó los premios siguientes. Educacion. Niños. Clase primera. Diez premios de banda y una medalla de plata á los que resultaron mas sobresalientes en doctrina cristiana, leer y escribir. Clase segunda. Ocho de la misma banda y medalla y 40 rvn. á los que á mas de los conocimientos de la clase primera agregaron los de gramatica castellana, singularmente la parte de ortografia y la instruccion en la doctrina de Fleuri. Niñas. Clase primera. Catorce premios de banda y medalla de plata á las mas hábiles en doctrina cristiana y calceta. Clase segunda. Ocho de la misma banda y medalla y 40 rvn. á las que á los conocimientos de la primera clase añadieron y fueron mas sobresalientes en coser, bordar y otras labores propias de su sexo; y uno de banda, medalla de plata sobredorada y 100 rvn. á la que á las instrucciones antecedentes agregó las de leer, escribir, aritmetica y catecismo de Fleuri. En el mismo acto renunciaron la parte pecuniaria del premio D. Antonio Espinosa, Luis Benloc, Narciso Sanz y Maria Matutano, agraciados en el de segunda clase.

No habiendo podido asistir como deseaba el Exmo. é Ilmo. Sr. D. Simon Lopez, Arzobispo de esta Diócesis, á la distribucion de premios, manifestó el grande interes que toma por los progresos de la educacion de la niñez, sirviendose remitir para que añadiera á los premios de la Sociedad la espesion apreciable siguiente: Para la primera clase, á cada uno de los premiados un Catecismo del P. Ripalda, un silabario y una estampa de Ntra. Sra. de Guadalupe: para la segunda, un Catecismo de Fleuri, una Suma de Ejercicios en pasta y una estampa de Ntra. Sra. de Guadalupe, y para la tercera clase,

dichos Catecismo de Fleuri, Suma de Ejercicios y estampa, con una Gramatica castellana.

Ultimamente, se distribuyeron seis premios de una medalla de plata á otros tantos artesanos discipulos de la Real Academia de S. Carlos de las clases de flores y adornos, cabezas, manos y pies, dando á mas á los dos primeros 40 rs. y 30 á cada uno de los restantes, y solo una medalla al que logró el *accessit* en la clase de cabezas.

Habiendo ocupado los premiados el lugar distinguido, segun costumbre, y subiendo á uno elevado y preparado al intento D. José Arnau, dió las gracias á nombre de sus compañeros recitando una oda. Lo mismo practicó á nombre de las niñas Maria Francisca Talamantes en otra oda; y últimamente recitó una anacreóntica la niña premiada Maria Melchora Matutano.

El Sr. Director marques de Villores, leyó un discurso manifestando que la perfeccion de la educacion ha sido el móvil de la felicidad de las Naciones, á cuyo fin escitó á que se imitase el celo que en aquel acto desplegaba la Sociedad en la distribucion de los premios.

La distinguida asistencia de las Autoridades y numeroso concurso de todas las clases, fueron de la mayor satisfaccion para el Cuerpo por la aprobacion que manifestaron de sus trabajos para que progresen en cuanto ha estado á su alcance la educacion pública, agricultura é industria y artes, con los demas ramos de su instituto. (D. de V.)

Sigue la Real orden del día anterior.

4.º Que desde el día 1.º hasta el 10 de cada mes se presenten todos los interesados en las respectivas contadurías, ó en las intervenciones de las administraciones subalternas donde tengan consignados sus pagos, para que se les incluya en la nómina general de su clase, figurando el haber liquido que les hubiere correspondido en el mes anterior, y se les dé un resguardo firmado por el contador de provincia, de partido, ó por el interventor de la administracion, con el cual puedan acreditar en todo tiempo que se han presentado para ser comprendidos en la citada nómina.—5.º Si los mismo interesados no pudiesen presentarse personalmente, deberán avisar por escrito á las contadurías ó intervenciones de las administraciones donde tengan consignados sus pagos, enviando una persona para que recoja el resguardo que se previene en el artículo anterior, sin cuyo requisito se tendrá por no presentado, y quedará el haber que le hubiera correspondido á favor de la Real Hacienda. Lo mismo practicarán los herederos ó testamentarios de los

que fallezcan durante el mes à que corresponda la nómina. = 6.º Las personas à quienes por su caracter exima S. M. de la presentacion personal, deberán no obstante recoger dentro del término de los diez dias el resguardo firmado por el contador ó interventor, en que conste que se les ha incluido en la nómina general de su clase. = 7.º En virtud de la presentacion de los interesados, ó sus encargados, pondrán los contadores ó interventores de las adiministraciones subalternas en las nóminas respectivas el haber líquido que á cada uno hubiere correspondido en el mes anterior. (Se continuara.)

BARCOS DE VAPOR.

La corbeta *Reyna Amalia*, cap. D. J. M. de la Matta saldrá de Cadiz para Gibraltar el Viernes 6 del corriente á las 8 de la mañana, si el tiempo lo permitiere, y régresará á esta ciudad á los 3 ó 4 dias. Se admiten pasajeros y carga: aquellos á los precios establecidos anteriormente; y esta á fletes convencionales. Se despachan los billetes para los pasajeros y las órdenes de embarque de la carga, en Cadiz, casa de D. Salvador Canibell, calle del Molino, núm. 168; y en Gibraltar casa de Don José Shee, calle Real, num. 56.

AVISOS.

La Real Junta de Fortificaciones de esta plaza, ha acordado que los accionistas del Fondo Vitalicio comprendidos desde el núm. 1 al 323 ambos inclusive, se presenten en la Contaduría de dicho ramo á liquidar los réditos devengados en los seis primeros meses del año de 1820, que les serán satisfechos acto continuo por la tesorería de la espresada Junta.

En la segunda Aguada, en los almacenes de D. Marcos Zuñeta, hay una partida de vino tinto viejo del Bendrell de 20 bótas: el que quisiere tratar de su compra acudirá á su dueño D. José Lopez que vive en el Hondillo, num. 223, cuerpo principal.

NACIMIENTO TEATRAL. = En la calle de la Compañia se manifestará un primoroso NACIMIENTO con todas sus decoraciones nuevas, pintadas con el mejor gusto. = Se darán una funcion á las 7.

TEATRO. = *El castillo de Minski ó las minas de Polonia* (comedia en 3 actos.) = *Manchegas*. = *Los majos de rumbo* (tonadilla por la Sra. Rodriguez y el Sr. Dominguez.) = *Caldereros y vecindad* (sainete) = A las 6½.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica